

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19453 *OSMOCA VALENCIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BEK COMPONENTES INFORMÁTICOS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la Sociedad "Osmoca Valencia, Sociedad Limitada", celebra el día 7 de abril de 2009, y el Socio Unico de la Mercantil "Bek Componentes Informáticos, S.L. Unipersonal, en sesión celebrada en ejercicio de las competencias de la Junta General, el día 7 de abril de 2009, aprobaron la fusión de fichas sociedades mediante la absorción por "Osmoca Valencia, Sociedad Limitada", de "Bek Componentes Informáticos, S.L.", Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, habiéndose realizado las oportunas comunicaciones a los trabajadores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en al fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Paterna, 8 de abril de 2009.- Administrador Solidario de la Sociedad absorbente y Administrador Único de la Sociedad absorbida, don Arnoldo Izquierdo Montesino.

ID: A090044220-1